

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el año 2013 de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisario.

SOACINOX S.A., es una compañía cuyo objeto social es el procesamiento y fabricación de piezas y componentes metálicos, diseño y construcción de bienes de capital, servicio de proceso metálico, importación y exportación de piezas y componentes, como también bienes de capital, venta de servicios metalmecánicos, venta de materiales, herramientas y artículos para la industria y la construcción, representar a firmas extranjeras dentro del ramo de la industria y la construcción, realizar diseños de toda clase de máquinas, sistemas hidráulicos y cualquier componente de plantas industriales, realizar montajes de maquinarias, equipos y sistemas complementarios, realizar el manejo y procesamiento de desechos industriales, realizar estudios energéticos para la industria, realizar asesorías técnicas y administrativas para empresas, tener representaciones de productos de otros países para vender en el Ecuador y asociarse con otras compañías que tengan similar objeto social, actuar de intermediaria para concesión de licencias y franquicias y como mandataria, mandante, agente y/o representante de personas naturales y/o ofertas de servicios, trabajos y productos relacionados con su objeto social. Se toma en cuenta que la compañía se ha constituida en el 2011.

1.- Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conserva de conformidad con disposiciones legales.

La documentación contable, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales, a la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.- Colaboración Gerencial

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registro y documentación tanto contable como legal ha recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3.- Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la Compañía, me permiten indicar que en el año 2013 no han existido situaciones relevantes que ameriten su revelación.

4.- Control Interno

El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables. El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza permite tener la seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros.

De acuerdo a mi evaluación del sistema de control interno me permito certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía **SOACINOX S.A.**

5.- Cifras presentadas en los estados financieros

Las cifras que revelan los Estados financieros como son: Activos USD. 29.531,76 Pasivos USD. 29.045,84 Patrimonio de los accionistas USD 485.92 demuestran razonabilidad en cuanto al registro, archivo, cuidado de los registros contables y aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aceptación y las Normas Internacionales de Información Financiera.

La presentación de índices financieros, facilita su análisis e interpretación y permite apreciar de manera objetiva el movimiento de las cuentas o grupos de cuentas y sobre todo una apreciación general de la situación financiera de la Compañía.

Los principales índices se demuestran a continuación:

Indicador de liquidez: Mide la capacidad de pago de los pasivos corrientes	
Índice	Calculo
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{12067.99}{21530.17} = 0.56$

Comentarios

La compañía presenta un índice de liquidez de 0. lo que significa que la liquidez tiene dificultad para solventar las obligaciones corrientes.

Indicador de solvencia: Mide la capacidad de cumplimiento de las obligaciones.	
Índice	Calculo
$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{29045.34}{29531.76} = 0.98$

Comentario

Las deudas representan el 98% de los activos, es decir los activos de la compañía están en la capacidad de garantizar las obligaciones contraídas.

Índice	Calculo
Pasivo Corriente Patrimonio	21530.17 485.92 =44.31

Comentario

El patrimonio de los accionistas no se encuentra en la capacidad de garantizar el pago de las obligaciones corrientes.

CONCLUSION GENERAL

Como resumen podemos concluir que la gestión realizada en el año 2013 refleja que la actividad del negocio en este año bajo sus ventas en comparación con el año anterior, razón por la cual se obtuvo una pequeña pérdida.

Los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, y el resultado de sus operaciones. Por lo expuesto anteriormente someto a consideración a los señores Accionistas la aprobación final de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013 SERVICIOS INDUSTRIALES SOACINOX S.A.. adjunto a este documento y expreso haber cumplido con la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Catalina Pinzón

CI # 0700747660

Comisario Principal